ANEXO I

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Y

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

Partido "Propuesta Republica"

El Pro *se constituye como un espacio de acción política y de participación ciudadana para el enriquecimiento con equidad del bienestar general de la sociedad.*

El Pro reconoce en el recambio generacional permanente, la fuente de riqueza para dotar a la sociedad de recursos humanos provistos de nuevas perspectivas y nuevas visiones para atender las nuevas necesidades sociales.

El Pro concibe al ser humano como el elemento fundacional e indisociable de la sociedad. Es impensable el desarrollo del bienestar general sin el crecimiento equitativo de la persona en todos sus aspectos.

El Pro reconoce a la solidaridad como la herramienta sustancial para la construcción de una sociedad nutrida por la justicia social.

El Pro entiende que el rol del Estado es la promoción de la justicia social y del equilibrio equitativo de la riqueza de la sociedad. Rechazan las desigualdades de origen, las acciones de injusticia en todo ámbito -público y privado- y los privilegios en cualquier medida.

El Pro juzga que la economía como disciplina debe estar al servicio de la política y la política sujeta indefectiblemente al servicio de la sociedad.

El Pro advierte como objetivo primario de su acción la satisfacción de la dignidad del individuo en tanto se recree en una sociedad digna. Son reclamos, y derechos inclaudicables, el acceso en igualdad de condiciones a la educación, a la salud, a la vivienda y al trabajo.

El Pro considera que la libertad es la condición máxima natural de orientación de las acciones comunes e individuales, que permite el ejercicio soberano de la voluntad humana como defensa a cualquier imperio de la coacción y de la sujeción por parte de una minoría.

El Pro considera que la República es el promotor insoslayable del engrandecimiento de la Nación que debe ser la primera ejecutora de esta declaración de principios y debe comportarse como el ejemplo responsable del crecimiento sostenido con justicia social.

El Pro propicia la repatriación del capital humano, que por carencia de posibilidades de desarrollo local han decidido emigrar La capitalización social producto de la incorporación de estos recursos humanos permitirá enriquecer el patrimonio de la Nación en su conjunto.

El Pro sostiene que la educación es el principio que comanda los nuevos paradigmas de crecimiento social, donde las nuevas tecnologías y el acceso libre y democrático a la información permiten la igualación y un nuevo equilibrio social. El advenimiento de la sociedad de la información como un nuevo ámbito de actuación social debe encontrar a todos los integrantes de la República en igualdad de condiciones para poder acceder al desarrollo y al enriquecimiento comunitario.

El Pro reconoce en la democratizacion, la descentralización y la transparencia en la participación los mecanismos de control interno y externo que garantizan el resguardo de los principios rectores de este espacio de acción politica

El Pro reconoce en la Constitución Nacional y Provincial la fuente normativa para el desarrollo político y social de la comunidad. Se oponen taxativamente a cualquier uso de la violencia para modificar el orden juridico establecido o para acceder al mismo.

El Pro rechaza cualquier intento, bajo cualquier justificación, de impedir las libertades individuales, la libre expresión del pensamiento y la voluntad de la acción.

El Pro considera traición a esta declaración de principios la usurpación de organismos del Estado para beneficios particulares, sean individuales o corporativos.

Dr. EXEQUIEL AVILA GALLO
PRESIDENTE
DEFENSA PROVINCIAL BANDERA BLANCA